

LUNES, 4 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 107

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CANTABRIA

CVE-2012-7014 *Notificación de requerimiento sobre solicitud de prestación por desempleo. Expte. 39-I3278 y I3429-PU.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se publica en el Boletín Oficial de Cantabria relación de solicitantes de prestaciones por desempleo en su modalidad de pago único, toda vez que, intentada la notificación conforme al núm. 59-2 del mismo precepto legal, ha/n resultado desconocido/s o en ignorado paradero, según se desprende de lo manifestado por el Servicio de Correos, al haberse enviado la notificación en sobre certificado con acuse de recibo sin que, por otra parte, haya/n advertido de las variaciones de domicilio.

Nombre y apellidos: Balbino Hoyuela Gutiérrez.

D.N.I.: 13895463 J.

Causa del requerimiento: Duplicidad de solicitudes.

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación del requerimiento emitido en los expedientes instruidos por esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Cantabria, e disponiendo de un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto para que presenten la documentación reclamada en su Oficina de Empleo o ante la Dirección Provincial, todo ello de conformidad con el Art. 71 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/99).

Santander, 15 de mayo de 2012.

La directora provincial,

Celia Carro Oñate.

2012/7014

CVE-2012-7014